SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS
NIT : 901298404-1
LSST 2164 18-10-2019, Habilitación DHSS0429898

Cra 1 # 15-36, Cartago - Valle del Cauca
Teléfono : 304 242 9495
serviciosespecializadosst@gmail.com
www.sermedic.com.co

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

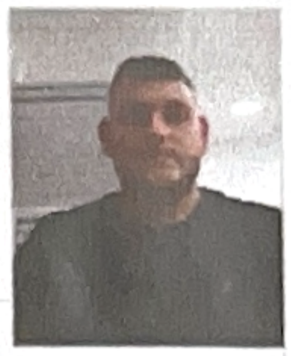
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-10-17	CARTAGO (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**1472856**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
CARLOS EMILIO PERDOMO ACEVEDO	CC 1114816714	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
2006-04-25	19 años	O+	133 kilogramos	183 centimetros	39.71

Dirección Residencia	Teléfonos
CALLE 38 # 1 C 86 BRR MONTE ESMERALDA	3117901273

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
PRESTADOR DE SERVICIOS	Persona Natural	Persona Natural



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-10-17. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses..
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Cardiovascular, Biomecánico.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Medicina General, Nutrición y dietética. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Gustavo A. Montoya C

LPSST 553-21

Firma Especialista
GUSTAVO ANDRES MONTOYA CARO
Registro No.: RM 76-0436
LSST.: LPSST 553-21

Firma del Usuario
CARLOS EMILIO PERDOMO ACEVEDO
CC.: 1114816714

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/18rz4keq-9ql1-sgm4-rebw-3s5nl0g26d5w
Fecha Impresión: 2025-10-17 14:56:42 811757

SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS
NIT : 901298404-1
LSST 2164 18-10-2019, Habilitación DHSS0429898

Cra 1 # 15-36, Cartago - Valle del Cauca
Teléfono : 304 242 9495
serviciosespecializadosst@gmail.com
www.sermedic.com.co

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

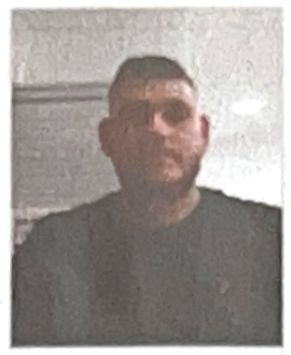
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-10-17	CARTAGO (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	1472856

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
CARLOS EMILIO PERDOMO ACEVEDO	CC 1114816714	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
2006-04-25	19 años	O+	133 kilogramos	183 centimetros	39.71

EPS	ARL	AFP
Coosalud EPS	- No Recuerda -	- No Recuerda -

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
PRESTADOR DE SERVICIOS	Persona Natural	Persona Natural



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-10-17, el médico especialista GUSTAVO ANDRES MONTOYA CARO generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Continuar manejo médico en EPS.
- Control de cifras tensionales.
- Control en programa de riesgo cardiovascular.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Medicina General, Nutrición y dietética. ..

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Gustavo A. Montoya C

LPSST 553-21

Emitido por
GUSTAVO ANDRES MONTOYA CARO
Registro No.: RM 76-0436
LSST: LPSST 553-21

Entregado por
Persona Natural

Recibido por
CARLOS EMILIO PERDOMO ACEVEDO
CC.: 1114816714
Fecha de recibido: